



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00034620-UNC-VDE#FP

VISTO

La emergencia pública establecida por la Ley 27541 y la emergencia sanitaria dispuesta por el DECNU 2020-260-APN-PTE, en el marco de la pandemia por coronavirus (COVID-19); y

CONSIDERANDO

Que por RD-2020-429-E-UNC-DEC#FP se aprueba el procedimiento para la toma de evaluaciones finales virtuales en esta Facultad, atento a las particulares circunstancias generadas por el aislamiento social, preventivo y obligatorio y la emergencia sanitaria establecida por Ley 27.541 y por el DECNU-2020-260-APN-PTE.

Que en el Art. 6° de la mencionada resolución se dispone que los turnos de exámenes del mes de septiembre sea una mesa de carácter especial, tal como se establece en el Art. 87° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba

Que por RD-2020-469--E-UNC-DEC#FP se aprueban las propuestas presentadas por los equipos de cátedras de las diferentes asignaturas de las carreras que se dictan en la Facultad de Psicología, para la realización de las evaluaciones finales virtuales, atento las particulares circunstancias generadas por el aislamiento social, preventivo y obligatorio y la emergencia sanitaria establecida por Ley 27.541 y por el DECNU-2020-260-APN-PTE.

Que también se establece el procedimiento para los pedidos de inscripción de los/as estudiantes al turno especial y quiénes podrán examinarse y se establece la nómina de las asignaturas de las diferentes carreras que se dictan en la Facultad que van a poder rendirse, en el turno de exámenes especial del mes de Mayo 2021, atento a lo dispuesto por la RD-2021-357-E-UNC-DEC#FP.

Que es necesario establecer las fechas de exámenes correspondientes al turno de exámenes especial de Mayo de 2021, atendiendo a las consideraciones proporcionadas por la PSI-UNC para el mejor funcionamiento de las Aulas Virtuales.

Que los tribunales y fechas propuestos por Secretaría Académica y Área Enseñanza respectivamente.

Que los mismos han sido conformados según lo informado por cada cátedra y que en los casos en los que no se cuentan con 4 (cuatro) integrantes se propone una conformación similar a la dispuesta en tribunales anteriores

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad- Referéndum del H. Consejo Directivo
R E S U E L V E

Artículo 1º: Fijar los días, horarios y tribunales de exámenes correspondientes al turno de exámenes especial de Mayo 2021, de acuerdo a lo establecido en el ANEXO I que forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.